





Ministerio ▼ Salud ▼ Protección social ▼ Normativa ▼ Servicios al ciudadano ▼ Transparencia

Minsalud confirma ocho nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social > Minsalud confirma ocho nuevos casos de coronavirus (COVID-19) en Colombia



17/03/2020 Boletín de Prensa No 075 de 2020

-Las autoridades sanitarias han confirmado 65 casos en el país.

-Los nuevos diagnósticos se presentan en pacientes de Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Bogotá.

Bogotá, 17 de marzo de 2020. El Ministerio de Salud y Protección Social confirma ocho nuevos casos de COVID-19 en Colombia, luego de resultados positivos a los análisis practicados y verificados por el Instituto Nacional de Salud.

- Hombre adulto en Cartagena. Se trata de un caso relacionado y se encuentra en aislamiento supervisado en casa
- · Hombre adulto en Barranquilla con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Mujer joven en Bucaramanga con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre joven en Barranquilla con viaje previo España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- · Hombre adulto en Cali con viaje previo a Italia. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.
- Hombre joven en Cali con viaje previo a Francia. Se encuentra en ajslamiento supervisado en casa.
- Hombre adulto en Bogotá con viaje previo a España. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa • Hombre adulto mayor en Bogotá. Se trata de un caso relacionado. Se encuentra en aislamiento supervisado en casa.

Recomendaciones a la comunidad

Para poder hacer frente a esta epidemia y minimizar su diseminación debemos tomar medidas responsables:

- Lavado frecuente de manos o el uso de geles o sustancias desinfectantes si no se dispone de lavado.
- Las personas con síndrome gripales deben quedarse en su lugar de residencia. Si tienen que desplazarse, deberán hacerlo con tapabocas y, en lo posible, en trasporte no masivos.
- El uso del tapabocas está limitado a personas con síndromes gripales o enfermedades previas que lo ameriten. Cuidadores de estas personas o personal de salud.
- · Tomar medidas de limitación del contacto físico en saludos, visitas a personas con síndromes respiratorios, y minimizar las visitas a
- Recordar que la población más susceptible son los adultos mayores con los que tenemos que estar alertas a los signos que presenten: dificultad respiratoria, fiebre que no mejora o deterioro del estado general. Además, deben limitar el contacto con personas con síndromes gripales, aglomeraciones o eventos masivos
- Recordar que personas procedentes del exterior o contactos con ellas que presenten síndromes gripales deben acudir al médico o

El Ministerio de Salud y Protección Social es la única entidad encargada de informar a la ciudadanía de manera oficial los casos confirmados en todo el territorio nacional.

Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050

Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

Linea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 599 3750 Resto del país: 018000960020 Horario de atención: Lunes a

Viernes de 7-70 a.m. a 6:00 m.m. v. síbados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua Viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua. Línea de orientación sobre el nuevo CORONAVIRUS COVID-19: En Bogotá: +57(1) 330 5041 Resto del país: 108000955590 Chat generalidades sistema de salud



Última actualización: domingo, 12 de abril de 2020